



BLOQUE MINEROS

LUGAR Y FECHA

FECHA DE INICIACIÓN

DÍA	MES	AÑO
08	04	2013
Hora: 9:20:00 a.m		

FECHA DE FINALIZACIÓN

DÍA	MES	AÑO
10	04	2013
Hora: 1:23:00 p.m		

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE
		María Consuelo Rincón Jaramillo

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	0	0	1	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Control de Legalidad de Cargos

DELITOS

Concierto para delinquir y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
462.653	RAMIRO VANOY MURILLO	"Cuco Vanoy, Patrón o Don Marco"	X			X

INTERVINIENTES

Fiscal 15 UNJYP	Martha Lucía Mejía Duque
Apoderados de Víctimas	Gloria Inés Ramírez Osorio
	Carlos Manuel Vásquez Escobar
	Francisco Iván Muñoz Correa
	Ricardo Ariel Henry Vega (SINTRAOFAN Tarazá)
	Eduardo Ariel Vega

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

Defensor Ramiro Vanoy Murillo (Principal)	Fredy Alexander Vanoy Pemberti (En la Cárcel Federal de Miami)
Defensor Ramiro Vanoy Murillo (Suplente)	Camilo Alfredo Santacoloma Patiño (En la sala de audiencia en Colombia)
Ministerio Público (Procuradora 111 Judicial Delegada J y P)	Diana María Builes González

VÍCTIMAS QUE ASISTIERON A LA AUDIENCIA

Nombres y Apellidos	Documento
Ramiro de Jesús Eusse	8.392.258
Braulio Enrique Giraldo Gutiérrez	3.508.408
María Amelia Madrigal Orrego	22.188.797
Magnolia Emilce Mendoza Pozo	32.557.221
María Fabiola Jiménez Galvis	21.523.850
Sol Marina Moreno Montiel	26.167.488
Abel Cantero (víctima del Bajo Cauca)	8.047.502
Elvia Auxiliadora Rosario	25.822.519
Mabel del Carmen Álvarez Ortega	39.269.543
Gildardo Monsalve	3.649.532
Flor María Marín	32.461.551
María Falconery Manco	21.690.571
Pedro José Barrera	No refiere cédula
José Virgilio Pineda Lopera	No refiere cédula

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

SESIÓN PRIMERA

Lunes 8 de abril de 2013

Hora de inicio: 9:20:00 a.m.

0 min. 15 seg. Se da inicio a la audiencia y al protocolo inicial de rigor. Se constata la presencia de las partes e intervinientes, realizando su presentación.

7 min. 50 seg. El postulado Ramiro Vanoy Murillo concede personería jurídica como apoderado suplente, al doctor Camilo Alfredo Santacoloma Patiño quien se encuentra presente en la sala.

8 min. 34 seg. Se presentan las víctimas que se encuentran en Sala. Para efectos de constancia se refieren en cuadro anterior con sus respectivos documentos de identidad.

13 min. 20 seg. La Magistratura realiza algunas aclaraciones a las partes e intervinientes en relación con **la no presencia en la Sala del Doctor Rubén Darío Pinilla Cogollo** y la razón por la cual el día de mañana martes 9 de abril de 2013 no habrá audiencia, se recuerda, que los magistrados se desplazarán hasta el municipio de San Carlos (Antioquia) para conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad Con las Víctimas.

16 min. 40 seg Solicita la Magistratura a la Fiscalía celeridad en el proceso de Ramiro Vanoy Murillo entendiendo que lo correspondiente a los primeros 8 postulados del Bloque Mineros se encuentra en apelación en la Corte Suprema de Justicia y deben continuarse con estas audiencias. Se recuerda que el contexto ya se encuentra definido en el proceso de José Higinio Arroyo Ojeda y otros, por lo cual no es necesario repetir lo ya dicho en el citado proceso.

Acto seguido se informa a los asistentes la dinámica y derrotero a seguir durante las audiencias de esta semana. Inicialmente se comenzará con el reconocimiento y acreditación parcial o definitivo de víctimas y recepción de documentación que aún no ha sido entregada a la magistratura por parte de sus apoderados. Posteriormente la entrega de requerimientos pendientes por parte de la Fiscalía.

21 min. 15 seg. Se da lectura al memorial radicado el día 22 de marzo de 2013 por la doctora María Cecilia Ospina Macías, donde sustituye el mandato como abogada principal al doctor Fredy Vanoy. Se reconoce personería al mencionado e igualmente el abogado suplente, doctor Santacoloma, quien se encuentra presente en sala.

27 min. 30 seg. Acto seguido se concede la palabra al representante de víctimas de SINTRAOFAN, Ricardo Ariel Henry Vega, quien relaciona los documentos que lo acreditan como apoderado y los demás anexos a cada una de las carpetas (fotocopia de documentos de identidad, registros civiles, declaraciones extra-juicio, etc.). Se entrega la siguiente documentación en original. Se mencionan, para que consten en acta, las víctimas sobre las cuales se entregó documentación y que registran en el audio.

Se advierte que la documentación entregada será revisada para efectos de verificación.

30 min. 05 seg. La Magistratura antes de continuar con la audiencia en lo referente a recepción de documentación de víctimas, aclara a los intervinientes el concepto legal y jurisprudencial de víctima. Se deja constancia que se explica ampliamente en audiencia este asunto a todos los asistentes con el propósito de no tener inconvenientes en el incidente de identificación de afectaciones, toda vez que la Fiscalía manifiesta que no son víctimas directas, algunas de las citadas por el apoderado de SINTRAOFAN.

1 hora 32 min. 00 seg. Se decreta un receso de 15 minutos. En la próxima sesión se harán los reconocimientos definitivos para las víctimas que tienen la documentación completa, y provisionales para quienes les falta documentación.

Recuerda la Magistratura al doctor Ricardo Ariel Henry Vega, frente a su solicitud de prórroga para aportar esta documentación, que tiene hasta el momento de incidente de identificación de afectaciones para entregarla.

Hora de Finalización Primera Sesión : 11:10 a.m.

SESIÓN SEGUNDA

Hora de inicio: 11:40:00 a.m.

0 min. 40 seg. Se da inicio a la segunda sesión. Continúa el representante de víctimas de SINTRAOFAN, Ricardo Ariel Henry Vega relacionando los documentos que lo acreditan como apoderado y los demás anexos para cada una de las carpetas (fotocopia de documentos de identidad, registros civiles, declaraciones extra-juicio, etc.).

1 hora 26 min. 00 seg. La magistratura solicita a los apoderados de víctimas y Fiscalía tener enorme cuidado con la escritura de los nombres. Debe ser exacta la información

que se le suministra a la Sala. El nombre debe coincidir exactamente con el determinado en la cédula o registro civil.

1 hora 51 min. 00 seg. Finaliza a la audiencia.

Hora de Finalización Segunda Sesión: 1:35:00 p.m

SESIÓN TERCERA

Miércoles, 10 de abril de 2013

Hora de inicio: 08:51:00 a.m

2 min. 52 seg. Se da inicio a la audiencia. Se constata la presencia de las partes e intervinientes, quienes realizan su presentación.

Continúa el representante de víctimas de SINTRAOFAN, Ricardo Ariel Henry Vega relacionando los documentos que lo acreditan como apoderado y los demás anexos a cada una de las carpetas (fotocopia de documentos de identidad, registros civiles, declaraciones extra-juicio, etc.).

31 min. 00 seg. Acto seguido, entregada la documentación, la magistratura procede a iniciar el reconocimiento definitivo y provisional de las víctimas directas e indirectas.

La Magistrada ponente solicita a los representantes de las víctimas refieran para efectos de ubicación la mención de la masacre a la cual pertenece cada una de las víctimas.

La representante de víctimas manifiesta que tiene otras víctimas de la masacre de El Aro y que aun la Fiscalía no las ha incluido. Recuerda la Magistratura a esta apoderada que inicialmente debe aportar esta documentación a las Fiscalía quien posteriormente remite las carpetas a la Sala para efectos de verificación.

Hora de Finalización Tercera Sesión 10:30:00 a.m.

SESIÓN CUARTA

Miércoles, 10 de abril de 2013

Hora de inicio: 10:45:00 a.m.

2 min. 00 seg. Inicia el doctor Carlos Manuel Vásquez Escobar con su exposición de víctimas, mencionando cada una de ellas, lugar de los hechos, delito cometido y mención de la masacre en caso de haberse presentado.

10 min. 00 seg. Reconviene la Magistratura al representante de víctimas, Carlos Manuel Vásquez Escobar, en el sentido de recordarle que en el registro del despacho no figuran los poderes que acreditan la representación legal para estas personas.

El representante de víctimas, Carlos Manuel Vásquez Escobar, manifiesta que aportará esta documentación a la Fiscalía para los efectos pertinentes.

(11 min. 00 seg. a 26 min. 50 seg.) Continúa el doctor Vásquez Escobar con su relación de víctimas. Se deja constancia que este representante de víctimas no aporta documentación en esta audiencia. Sin embargo hace una relación sucinta de cada una de las víctimas directas e indirectas, mención de los hechos y delitos cometidos.

28 min. 00 seg. Informa el apoderado de Víctimas, Carlos Manuel Vásquez Escobar que en el caso del Señor Orlando de Jesús Martínez identificado con cédula de ciudadanía 605.252 se presenta una doble representación. Sin embargo, se confirma con el doctor

Ricardo Ariel Henry Vega, que el mencionado ya no es su poderdante, toda vez que otorgó poder posterior al doctor Vásquez, quien continuará la representación judicial de estas víctimas de SINTRAOFAN.

(28 min. 00 seg. a 43 min. 00 seg). Continúa el doctor Vásquez Escobar con su relación de víctimas

28 min. 00 seg. Sin embargo recalca la Presidenta de audiencia que el poder otorgado por el Señor Orlando de Jesús Martínez no se encuentra otorgado en debida forma, por lo cual debe corregirse.

48 min. 16 seg. Finaliza la audiencia.

Hora de Finalización Cuarta Sesión 11:38:16 a.m.

SESIÓN QUINTA

Miércoles, 10 de abril de 2013

Hora de inicio: 12:00:00 m

2 min. 00 seg. Se inicia quinta sesión. Inicia la sesión con una breve exposición sobre el contexto y la importancia de este proceso. Recalca el aporte de cada uno de los intervinientes en el proceso en procura de buscar La Verdad.

7 min. 58 seg. Se concede la palabra a la Fiscal, para que amplíe lo referente al contexto. Inicia con la mención del delito de narcotráfico como fuente de financiación del Bloque Mineros.

Con relación a la tarea pendiente de la Fiscalía sobre Hidroitungo, el día 19 de diciembre de 2011 se recibe respuesta al requerimiento del ente investigador donde se mencionan los socios y el porcentaje de participación de cada uno de ellos en el proyecto Hidroitungo. Se da lectura completa a este documento.

42 min. 30 seg. Acto seguido la Fiscalía presenta en medio magnético DVD informe técnico sobre la estructura del Bloque. Se proyecta en Videobean

La ponente pregunta por el caso concreto de alias "Picapiedra", a lo que se contesta que en la actualidad la Fiscalía 24 Especializada de Montería lleva la investigación en este caso puntual como comandante de una BACRIM, por la presunta desaparición de restos humanos de la Finca Loma Verde, previamente a su desmovilización..

Recalca la Magistratura que estos hechos, por unidad de mando, fueron ordenados por alias "Cuco Vanoy". **Sin embargo se requiere que la Fiscalía amplíe la versión del mencionado para los efectos y consideraciones que interesan a este proceso. (Pendiente).**

Acto seguido la Fiscalía se refiere al material de guerra incautado al momento de la captura de alias "Picapiedra", intendencia, armas, dinero en efectivo, un computador. **Se dialogará con la Fiscalía de conocimiento para que allegue la información necesaria para los efectos y consideraciones que interesan a este proceso. (Pendiente).**

Posteriormente la Magistratura solicita se aclare cuáles de los capturados de las BACRIM son desmovilizados; en consecuencia, la Fiscalía entrega el respectivo informe refiriendo los nombres y sus respectivos alias.

51 min. 00 seg. En esta parte de la audiencia, el ente investigador enfoca su

presentación en el grupo denominado “ Los Doce Apóstoles ” y su relación directa con este proceso. Se realiza un relato sobre el origen del grupo, sus fines de limpieza social, se menciona a su comandante Leonidas Pemberti y los informes con que se cuentan fechados 18 de mayo de 2012 (requerimiento) y abril 6 de 2012 (respuesta).

La Magistratura interroga a la Fiscalía sobre si el postulado Ramiro Vanoy Murillo ha versionado sobre estos temas, a cuya pregunta el ente investigador responde afirmativamente, pero refiere que no hizo mayores aportes a la indagación.

1 hora 00 min. 00 seg. Acto seguido continúa la Fiscal con los requisitos de elegibilidad, iniciando con los bienes entregados.

Recuerda la Magistratura a la Fiscal que se encuentra pendiente, igualmente, ampliar las versión del postulado con respecto a este tema de bienes. Asimismo verificar si los bienes de Ramiro Vanoy fueron entregados al Fondo de Reparación para las Víctimas. Cabe recordar que el postulado Ramiro Vanoy Murillo elevó derecho de petición para que los bienes que se encuentran en poder de la Dirección de Estupefacientes pasaran a Justicia y Paz con el propósito de reparar las víctimas.

La Fiscalía informa que mediante oficio del 6 de abril de 2013 la Unidad de persecución de bienes solicitó informe a la Dirección de Estupefacientes sobre este tema, se espera respuesta.

En términos generales, la Fiscalía menciona los siguientes bienes:

- El Retiro, en Zambrano (Bolívar). Matrícula 0620000075.
- La Magdalena y La Huerta en Córdoba.
- La Florida, en Córdoba.
- Los Olivos.

La Magistratura manifiesta que no es necesario la identificación exacta de estos bienes.

La Magistratura solicita a la Fiscalía requiera a la jefe de bienes para cumplir esta labor.

1 hora 11 min. 00 seg. Acto seguido la Fiscalía realiza mención sobre la tradición de algunos inmuebles de propiedad en algún momento Ramiro Vanoy Murillo y donde en la actualidad resultan propietarios personas que tienen procesos vigentes.

Ejemplo puntual son los bienes que poseía el postulado en el año 1993 y posteriormente pasaron a manos del constructor, Pedro Gómez (no se refiere otro apellido).

La Fiscalía informa a la Magistratura que se tiene versión con el postulado, para satisfacer los pendientes referidos en esta audiencia, la última semana de mayo.

1 hora 21 min. 15 seg. Se deja constancia, que el día de mañana 11 de abril de 2013 o esta misma tarde, la Fiscalía entregará a la Magistratura las carpetas con los pendientes.

1 hora 21 min. 15 seg. Se programan nuevas diligencias para los días lunes 22 de julio al jueves 25 de julio a las 8:30 a.m. Para estos días se tiene programado Bloque Bananero, quedan canceladas. Se notifica en estrados.

1 hora 23 min. 15 seg. Finaliza la audiencia.

Hora de Finalización Quinta Sesión 1:23:00 p.m.



OBSERVACIONES

<p>SOLICITUDES DE LA MAGISTRADA EN AUDIENCIA (REQUERIMIENTOS)</p>	<p>1. Requiere la Magistratura que en las audiencias programadas para los días 22 a 25 de julio de los cursantes o antes, la Fiscalía presente las evidencias y resultados de la versión rendida por el postulado Ramiro Vanoy Murillo programada para la última semana de mayo, con respecto a la participación de alias "Picapiedra" en los hechos que interesan a este proceso con relación a los desaparecidos.</p> <p>2. Requiere la Magistratura que en las audiencias programadas para los días 22 a 25 de julio de los cursantes o antes, la Fiscalía 15 delegada de Justicia y Paz solicite a la Fiscalía de conocimiento la información suficiente y necesaria relacionada con el material de guerra incautado al momento de captura del mencionado, intendencia, armas, dinero en efectivo y el computador en custodia. Lo anterior para los efectos y consideraciones que interesan a este proceso.</p> <p>3. Recuerda la Magistratura a la Fiscal que se encuentra pendiente, igualmente, ampliar las versión del postulado con respecto al tema de bienes. Asimismo verificar si los bienes de Ramiro Vanoy Murillo fueron entregados al Fondo de Reparación para las Víctimas. Cabe recordar que el postulado Ramiro Vanoy Murillo elevó derecho de petición para que los bienes que se encuentran en poder de la Dirección de Estupefacientes pasaran a Justicia y Paz con el propósito de reparar las víctimas.</p> <p>La Fiscalía informa que mediante oficio del 6 de abril de 2013 la Unidad de persecución de bienes solicitó informe a Estupefacientes sobre este tema, se espera respuesta.</p>
<p>EVIDENCIAS</p>	<p>Las entregadas por el doctor Ricardo Ariel Henry Vega para efectos de reconocimiento de personería jurídica provisional o definitiva, e incorporación a las carpetas de víctimas.</p>

DECISIÓN

RECURSOS	RECURRENTE
Ninguno	

MARIA CONSUELO RINCÓN JARAMILLO
Magistrada

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Department of Chemistry
Chicago, Illinois

Dear Sirs:

I am pleased to inform you that your application for admission to the Ph.D. program in Chemistry for the fall semester has been accepted.

Your admission is contingent upon your successful completion of the required pre-admission examinations and the receipt of a letter of recommendation from your current institution.

Yours faithfully,
[Signature]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Enclosed are the details regarding the admission process, including the dates for the pre-admission examinations and the deadline for the letter of recommendation.